



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 07 JUL 2006

VISTO: El Expediente N° 423/2005 Letra D.A. caratulado " S/CONCURSO DE PRECIOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO RED INFORMATICA" del registro de este Tribunal de Cuentas;

CONSIDERANDO :

Que mediante el mismo se tramita el pago de la Factura B N° 001-00000079 presentada por la Firma DOC SERVICIO DE INFORMATICA, correspondiente al servicio técnico de Mantenimiento de la Red Informática del mes de Junio/06;

Que dicho mantenimiento es necesario para no afectar el normal funcionamiento de este Organismo;

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50 y el Art. 12° de la Ley N° 50 modificada por el Art. 113 de la Ley N° 495.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: AUTORIZAR el pago de la factura B N° 001-00000079 a la firma DOC. SERVICIO DE INFORMATICA, en concepto de Mantenimiento de la Red Informática de este Tribunal de Cuentas, correspondiente al mes de Junio/2006, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.500,00).-

ARTICULO 2° : IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inciso 3 – Principal 33 – Parcial 333 – Ejercicio 2006.-

ARTICULO 3° REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 106 /2006.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia